



# EL ECO DE CARTAGENA

AÑO XXXVIII

DECANO DE LA PRENSA DE LA PROVINCIA

NÚM 10851

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Península.—Un mes, 2 pias.—Tres meses, 6 id.—Extranjero.—Tres meses, 11'25 id.—La suscripción se contará desde 1º y 15 de cada mes.—La correspondencia á la Administración

## REDACCION Y ADMINISTRACION MAYOR 24

SÁBADO 7 DE MAYO DE 1898

## CONDICIONES

El pago será siempre adelantado y en metálico ó en letras de fácil cobro.—Corresponsales en París, A. Lorette rue Caumartin 61; y J. Jones, Faubourg-Montmartre, 31.

## LA "GUERRA INFAME"

Bajo este epigrafe publica un interesante artículo el importante periódico belga, que se edita en Amberes, titulado «La Métropole» y cuyo artículo vamos a extraer.

Dice el articulista que el calificativo de *infame* que aplica á la guerra que nos han declarado los Estados Unidos norte-americanos no es de él, sino de un ciudadano de los Estados Unidos que así califica la guerra en un artículo que ha visto la luz pública en uno de los periódicos de París.

Después afirma, ya por su cuenta, que la guerra es infame: por su origen, por su pretexto y por su objetivo.

Bajo pretexto de hacer la guerra por humanidad, se hace realmente por lucro sin importar á los yankees la sangre que va á enrojecer el océano: van á su negocio.

Cuando había guerra en Cuba y no era vencida, los yankees se estaban quietos; cuando vieron que con la autonomía y la acción militar combinadas la insurrección decayó iba á ser dominada, les entro el sentimentalismo y pensaron en la humanidad.

Los yankees que matan sin piedad á los aborígenes de América y exterminan la raza verdaderamente americana, esos advenedizos aventureros de todo el mundo, lo peorcito de cada casa, cual suele decirse, quieren reivindicar á Cuba como tierra americana.

Un negocio de los azucareros es la causa de la codicia de los yankees que quieren á todo trance la isla para ellos.

Un «Rey de petróleo», un Rey de cualquier cosa, porque los yankees tienen rey de todo lo que se compra ó vende, es el agitador que dirige lanzando un puñado de periodistas viles á Cuba y á que con sus correspondencias excite al pueblo yankee.

Acaba el articulista diciendo que la guerra es infame, arma con todos los reproches que se puedan exhumar contra España y concluye diciendo: «Infame, repitámoslo; pero menos infame que sería la inacción y la burla de las potencias europeas, si con sus millones de soldados, de fusiles y de cañones de tiro rápido, con sus escuadras, que han costado millones de millones, con todo el formidable aparato militar que nuestro viejo suelo soporta apenas todavía, contemplasen impasibles y con los brazos cruzados, el desarrollo de esta aventura audaz y trágica, que será, quizá, causa y punto de partida de la ruina de todos y que constituya, desde luego, una página de ignominia suprema en la historia de la civilización y de la humanidad.»

## MOMENTOS SUPREMOS

Son verdaderamente supremas estas horas que atraviesa España.

Destruida nuestra escuadra de Filipinas; bombardeada la capital del Archipiélago sin que nos sea dable conocer el daño por ella sufrido; rota con aquel pedazo de la española tierra la comunicación telegráfica é impedida por muralla de acero la comunicación postal; rodeada de barcos enemigos nuestra Isla de Cuba y amenazada de una invasión; navegando con rumbo á Puerto Rico la enemiga escuadra y navegando la nuestra con rumbo que ignoramos, pero que presentimos ha de converger al punto donde la contraria se dirige, parecemos estar en víspera de acontecimientos importantísimos que nos han de resarcir del pasado desastre levantando á gran altura el espíritu nacional ó nos han de sumir en la desesperación más profunda.

La escuadra norte-americana se dirige á la pequeña Antilla; allí parece que van también los barcos españoles encargados de sostener nuestro derecho y de defender nuestra tierra. Ante esa isla siempre leal y agradecida, ante ese girón de la madre patria interpuesto entre la metrópoli y la ingrata tierra que periódicamente nos sangra y nos arruina, va á jugarse de nuevo el imperio colonial de España. Allí van á luchar el derecho y la soberbia, la nobleza y la perfidia, la razón y la tiranía; allí va tal vez á verse en última instancia la causa de nuestro pueblo.

¿Cuál será el fallo? Si el derecho que nos asiste y la razón que nos acompaña fueran factores que decidieran en la lucha, no habría que dudarlo: el triunfo nos pertenecería por entero; más la fuerza del derecho es cosa bien distinta del derecho de la fuerza y con el derecho y la razón de nuestra parte podemos perder el pleito por falta de tribunal que sentencie con rectitud de conciencia.

Vamos á defender nuestro pleito en la ante sala del mundo que nos es deudor de todo; cállese la política y pleguen sus banderas los partidos; cese el rumor de los motines en esta hora de suprema angustia; ruja airada la voz de los cañones que hablan en nombre de la razón y del derecho; flote en el aire la bandera española y que Dios bendiga y proteja nuestra causa.

Después de escritas las líneas precedentes, llega á nosotros un rumor que celebraremos se confirme. No va sola la escuadra del general Cervera á Puerto Rico. Antes de tomar el derrotero de los mares antillanos, se le unirá la escuadra de reserva. La fuerza de nuestro derecho no puede ser aumentada, pero puede robustecerse el derecho de la fuerza que ha de ser su complemento, y todo cuanto en ese sentido se haga para asegurar la victoria tiene nuestras simpatías y nuestro aplauso entusiasta.

## GLOBOS NACIONALES

Episodio de la guerra de la Independencia.  
7 de Mayo de 1810.

Batidos los franceses en Zúcar por las tropas con que el general Freire había recorrido parte del antiguo reino de Granada, y rendida Baza por aquellos, para la preparación de nuevas operaciones, con 70 ginetes de su escuadrón fué enviado sobre Galera el capitán del regimiento de «Farnesio» don Gaspar Fernández Bobadilla, á fin de que recorriera aquellos terrenos en demanda de datos respecto á las posiciones del enemigo y fuerzas de que se componía.

El resultado principal de esta escursión fué la sorpresa de 200 lanceros polacos, quienes, en débil y desordenada lucha, por hallarse desparramados por todo Galera, fueron pasados á cuchillo, excepción hecha de 33 que quedaron prisioneros.

Entre estos se encontraba el comandante Jefe de los sorprendidos, el cual, cuando se vió en presencia de Fernández Bobadilla, le dijo en forma petulante y amenazadora que le hubiera vencido á no haber luchado con ventaja.

Herido en su amor propio el capitán español, y en la convicción de que su honor le obligaba á probar con las armas y en igualdad de circunstancias su valor, al par que á castigar las arrogancias del francés, se desmontó de su caballo y en lucha personal, cual cumplía á la caballería de español y militar, le atravesó con su espada, desmontándole, para que viera cuán grande equivocación sufría al hablar en la forma que lo hizo.

Maese Rodrigo.

(Prohibida la reproducción.)

## HABLAR POCO Y HACER MUCHO

La verdad es que si estamos pésimamente gobernados, no es por falta de elocuencia de nuestros políticos.

Fuera el arte de gobernar los pueblos cosa de esculturales frases, retumbantes períodos, síntesis prodigiosas, floreos y retoricismos, y vivríamos en el mejor de los países posibles.

Pero... por desgracia el arte de gobernar es muy otra cosa, y aquí, en esta tierra, los voceros no han dado de sí ni han hecho obras mejor que los cientos de tomos del manual del perfecto orador que se llama «Diario de Sesiones», y una serie de cuentos chinos que en su mayor parte nadie, después de leídos, se acuerda de cumplir ni de hacer que se cumplan; y, finalmente, y para completar la biblioteca, el enorme libro de la Deuda, bajo cuyo peso desfallecen y se agotan las fuerzas y energías de la Nación.

Esta es la tristísima obra de nuestros políticos, que nos ha traído á donde estamos y que nos llevará, si Dios no se apiada de nosotros y les toca el corazón á la debacle más espantosa. Y no acusamos á los de más allá; todos, absolutamente todos, han colaborado á nuestras desdichas.

Pero aún hay algo más triste que esto; y ese algo es, el que los hombres de buena voluntad, de honradez probada de acrisolado patriotismo, no han tenido la energía bastante para alzar su voz, y hacerla oír y repetir de quienes no tenían más fórmula de gobierno que... palabras, palabras y palabras.

¡Hermosas sesiones las últimas de nuestras Cámaras! Preciosas elegías las que en ellas se han cantado á los mártires de la Patria, pero en medio de tanta pena y de tanto lirismo, en el ambiente caldeado por el fuego, de todas las bastardas pasiones que aquí constituyen lo que se llama política; aquellos oradores no veían la mano de la Patria trazando en las paredes del salón y con la roja sangre de sus hijos, la más tremenda de las censuras, el «VUESTRA ES LA CULPA!»...

Y todo ¡para qué!

¿Para qué toda aquella fraseología?  
¿Para expresar sentimientos hondos?  
¿Para manifestar arrepentimientos?  
¿Para proponer medios de ganar lo perdido?

¡Bah! Eso no sería política.

Todo cuanto en sangre y dinero se ha pedido á este pueblo, lo ha dado por la Patria y para la Patria. Todo cuanto tiene lo dará si se le pide; pero á cambio de tamaños sacrificios, á cambio de tan generosa abnegación, ¿será mucho pedir á nuestros políticos que alguna vez dejen de serlo?

Dejen una vez de hablar nuestros oradores, decídanse nuestros políticos á ser hombres de gobierno y hagan números en vez de discursos.

Hagan Patria, que aún quedan energías en esta tierra para evitar la ruina y llegar al renacimiento de nuestra España.

Hagan Patria, que elementos sobran para hacerla, pero... no hagan más discursos.

## LEGITIMACION

de roturaciones de terrenos comunes

El artículo 7.º de la ley de presupuestos de 1897 concede un año á los poseedores de terrenos arenales de zonas marítimas, pantanos desecados ó procedentes de aterramientos, así como á los roturadores de terrenos del Estado ó de Propios y Comunes de los pueblos que carezcan de título para poder legitimar la posesión, sea cual fuere la extensión superficial de los expresados terrenos.

Como esta disposición viene á poner en condiciones de legitimación la multitud de terrenos que han reducido á cultivo muchos individuos, que de no acogerse á los beneficios que dispensa esta ley están expuestos á las series de denuncias de que son objeto constante, y á que la administración se incaute de los terrenos y los venda, considerando de interés nacional lo que dejamos expuesto, creemos de nuestro deber llamar la atención de las personas que se encuentren en estos casos para que se apresuren á formular antes del 11 de Junio próximo, fecha en que espira el plazo concedido por la Ley, las oportunas reclamaciones para legalizar su situación á la posesión de los terrenos, mediante el pago, en diez plazos, del canon de 6 por 100 sobre el 40 por 100 del actual valor de los terrenos, y con la justificación de hacer diez años que vienen en posesión del terreno roturado, justificación que es por demas sencilla, toda vez que la posesión se prueba con una información testifical hecha ante el Juzgado municipal del término en que radica la finca, y para su inscripción en el Registro de la propiedad basta el documento que de la adjudicación expedirá la Delegación de Hacienda.

Es, pues, de oportunidad, al par que necesaria, la reclamación de que tratamos, pues con ella se establece un estado de derecho definitivo á la propiedad roturada, derecho que ya concedió la Real provisión de 26 de Mayo de 1770, reconociendo la propiedad de terrenos baldíos, realengos y otros que se encontraban en el caso de los que mencionamos, adquiridos en virtud de reparto, cuya posesión fué confirmada por la Ley de 6 de Mayo de 1855; de suerte que ya no es esta la primera vez que el Estado se ocupa de la legalización de estos actos arbitrarios, sancionándolos mediante el pago de pequeñas cantidades, como acontece ahora con la Ley á que nos hemos referido y al que llamamos la atención, mucho, muchísimo de los interesados para que puedan acogerse á sus beneficios, porque pasado el corto plazo que queda se incautará

la Hacienda de dichos terrenos y procederá á su venta

## Situación escabrosa

A un tiempo mismo tiene España que atender á los conflictos de la guerra que la asedian, y á las convulsiones del interior que la debilitan.

Nuestros enemigos agrandan todavía las desgracias, para que se agite más y más la opinión nacional; y de ahí las especies que con pérdida intencionada se esparcen, sobre ocupación y reparto de nuestro imperio colonial; y de ahí también los falsos rumores que se difunden dando por fáciles y aun por terminadas empresas que no son más que imaginativas.

Roto el cable de Filipinas, nada sabemos de lo que allí ocurre desde el día 1; ni lo sabemos nosotros, ni se sabe en Washington, y por tanto los rumores sobre rendición de Manila son de todo punto caprichosos.

Nosotros los consideramos, además, contrarios á la razón y á la verosimilitud, porque los americanos no llevan fuerzas de desembarco y porque, aun llevándolas, la plaza tiene buenos medios de defensa, y la guarnición sabría utilizarlos con bizarría y con fortuna, con más razón estando acudillada por un general de las prendas del general Augusti.

En Cuba, hasta ahora, el bloqueo es más aparatoso que eficaz.

No han logrado los insurrectos y sus auxiliares poner el pié en ninguna población importante; y por todas las noticias, el espíritu del ejército y de la población leal á España es inmejorable.

Ciertamente que las circunstancias son muy graves y los remedios difíciles por luchar con enemigo rico y fuerte; pero están aún vivos recursos de mucha consideración y en tela de juicio lances que pudieran variar las condiciones de la guerra.

Deben, sin embargo, todos los buenos españoles, exentos de estrecha política, considerar que nada sería más funesto á nuestra causa y á nuestros medios, que se produjeran cuestiones políticas y de orden social en el interior, que por necesidad distrajesen y debilitasen fuerzas cuya cohesión es tan necesaria en el actual supremo momento.

## VARIEDADES

GEOGRÁFICO

NO AI XV  
ABRIL ABRIL ABRIL

Feo Feo Feo

ONARADA

Cuarta prima es novelista,  
dos prima médica,  
y á fe que un *segunda* cuatro  
da tufo y huele muy mal.

Un día de tres primera,  
sin querer, un animal  
me dió un *prima* dos tres cuarta  
que me hizo un buen nacional.

LOGOGRIFO NUMÉRICO

123456 Nombre de varón.  
12345 Id. de mujer.  
1256 Id. de varón.  
563 Id. de mujer.  
35 Nota musical.  
6 Consonante.